Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
23/01/17

En la ciudad de Maldonado, el lunes 23 del mes de enero del 2017 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su septuagésima quinta sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de los concejales titulares :
Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Dr. Mario Scasso.
Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sr. Luis Larrosa, Sra. Miriam Dinardi del Partido Nacional.
Sra. Irene Goncalvez, Sr. Sergio Casas del Partido Frente Amplio.
Los concejales Sra. Flavia Toledo, Sra. Lila Muela faltaron con aviso.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 21:05.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria- 16/01/17.
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Acta de la comisión de cultura, fecha martes 17/01/16.
Asistieron los concejales: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Telmo Blanco, y Dr. Mario Scasso.
En el orden del día se trataron los siguientes expedientes:
a) 2016 – 88- 01- 07914
Asunto: Solicita permisos varios para escuela de samba
Solicitante: Marcelo Carbajal
La comisión sugiere autorizar el predio ferial del Barrio Inve entre las calles Maestro V Marsicano y Profesor Alfredo Chiossi una o dos veces por semana. (jueves y/o domingos de 18 a 21 hs).
b) 2017-88-01-00903.
Asunto: Solicita auspicio y alimentos de grupo Hip Hop desde 16 al 20 de enero.
Solicitante: Sr. Roberto Gossi.
Es recibida por la Comisión una delegación integrada por el Sr. Edil de Montevideo Esc. Roberto Gossi, el humorista transformista “Dulce Polly” e integrantes del cuerpo de baile del grupo de Hip Hop.
Se dejó constancia, con informe favorable, que se aprueba la colaboración de tres cenas para cinco personas los días, 17, 18, y 19 de enero del corriente, y que el día viernes 20, se realizará una muestra del show, en la plaza San Fernando.

Se somete a votación el acta de la comisión de cultura:

1) Respecto al expediente 2017-88-01-00903.
Asunto: Solicita auspicio y alimentos de grupo Hip Hop desde 16 al 20 de enero.

Hay que controlar que cumplan con las actuaciones.
La concejala Sra. Irene Goncalvez, manifiesta que se debería pedir un registro fotográfico y de videos de la actividad.

Se ratifica por unanimidad la decisión de la comisión de cultura de colaborar con las tres cenas para cinco personas.

El concejal Dr. Mario Scasso, agrega que cuando el municipio brinde un apoyo pecuniario de información o de apoyo institucional a una institución y recibe una contrapartida está debe quedar documentada que se dio cumplimiento.
El concejal Sr. Mario Alfaro, propone la elaboración de un documento.

2) 2016 – 88- 01- 07914
Asunto: Solicita permisos varios para escuela de samba
Solicitante: Marcelo Carbajal

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que hay tener precaución al otorgar ese tipo de permisos. Sugiere que se brinde un permiso en otro lugar, más alejado de los vecinos. Ejemplo: en espacios como en los centros comunales Odizzio o Francisco. El espacio del Barrio Inve no es el lugar adecuado.

No se autoriza por unanimidad el espacio en el Barrio Inve.
Se resuelve sugerir a los solicitantes el uso del comunal Odizzio. Se aprueba por unanimidad.

2) El Dr. Mario Scasso, presenta las siguientes notas:

a) (Se transcribe textual) "Solicito a usted comunicar al Concejo Municipal, la denuncia del estado lamentable que se encuentra la plaza del predio ferial del Barrio Inve entre las calles Maestro V Marsicano y Profesor Alfredo Chiossi.
Se remite información gráfica sobre el estado de la chapa conmemorativa de la calle Profesor Alfredo Chiossi Savoia, puntualizando además que todo el muro perimetral se halla cubierto de inscripciones, muchas de ellas relativas a un club deportivo.
Si se desea mantener la calidad del espacio público incluso como centro recreativo creo que debemos mejorar su presentación actual".

Se coordinará con el capataz del Municipio para que vaya a visualizar la placa y buscar una solución al problema.

b) (Se transcribe textual) "Solicito a usted comunicar al Concejo Municipal, la denuncia de un depósito de basura en el predio junto a la entrada principal del Cementerio de la ciudad de Maldonado.
Preguntado el personal de necrópolis, se me informa que allí se vierten las ofrendas florales de los entierros, que son de tal volumen que no caben en el único contenedor disponible que se halla junto a ese predio. La recolección de dicho material se realiza en camiones dos veces por semana
Solicito que se disponga que se aumente el número de contenedores por lo menos a tres y que la recolección se realice por lo menos tres veces por semana para evitar la acumulación de esos residuos junto a la entrada de la necrópolis.
Si se desea mantener la calidad del espacio público, creo que debemos mejorar su presentación actual".

Se resuelve solicitar a la Dirección General de Higiene, la colocación de un contenedor de punto verde y papeleras donde esta ubicada la estación saludable.
Se aprueba por unanimidad.

c) "El viernes se colocó una chapa nombrado al Foyer del Teatro Municipal: María Ema Núñez, por parte de la Intendencia Departamental. Teníamos con ella una deuda de gratitud por su apoyo en la recordación de los 500 años del descubrimiento del Río de la Plata. Aparte de mi particular relación familiar y personal desde la infancia, para estar junto a sus familiares en ese momento tan trascendente. Como integrante del Concejo Municipal estaba obligado a estar presente en el acto ".

3) El concejal Sr. Telmo Blanco, presenta la siguiente nota:
(Se transcribe textual) Le solicito a usted por intermedio de la presente:
a) Si es posible obtener información de cómo está funcionando la Comisión Departamental de Carnaval y quienes son sus integrantes, para tener una referencia de a quien dirigirnos en caso de ser necesario.
Averiguar si hay un pedido formal o comunicación interna, avisando sobre el uso de la calle 18 de julio para el desfile en Maldonado.
Invitar a algún miembro de la Comisión de Carnaval a la Comisión de Cultura.
b) Programación definitiva de los eventos, fecha y lugar de los corsos y desfiles que corresponden a nuestra jurisdicción, para poder estar presentes y acompañar.

Se resuelve crear un expediente y enviarlo a la Dirección General de Cultura para su informe.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 19:55, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

La Alcaldesa, manifiesta que Maldonado necesita su propia identidad de carnaval. El Municipio quiere organizar su propio carnaval. Cada ciudad tiene sus particularidades, no se puede organizar el mismo carnaval para San Carlos, ellos tienen cultura de carnaval y murgas, Maldonado no.

Hay muchas escolas de samba, cuerdas de tambores que merecen recorrer los barrios y que los conozca la gente.

4) El concejal Sr. Luis Larrosa, informa que por la Perimetral hay un señor que lleva caballos atados por la calle. Todos los días de 08:00 a 09:00 aproximadamente. Es muy peligroso, son animales se pueden asustar y provocar un accidente. Asimismo en la perimetral en el medio de la rotonda hay un cartel de ceda el paso, que no corresponde.

Se enviará el planteo a la Dirección General de Tránsito.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:10, asume la titularidad la concejala Sra. Miriam Dinardi, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

5) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:
a) Informa que mantuvo una reunión con el Sr. Intendente y el Sr. Rubén Pérez Director de Espacios Públicos, les planteó que no se puede desconocer la competencia legal del Municipio en cuanto a los espacios públicos. Porque en definitiva pese que no tenemos la infraestructura, es una competencia que la ley les da los municipios. Nos estamos haciendo cargo de los espacios públicos a los efectos de apoyar y colaborar para que Maldonado este mejor. Se trató las problemáticas de seguridad en la plaza San Fernando, Peatonal Sarandí, Parque La Loma y la Torre del Vigiá. La visión de este Concejo es que no nos oponemos a la imagen de un placero, en los barrios puede funcionar. Hay lugares que evidentemente se necesita una empresa de seguridad, de acuerdo a las denuncias que se han presentado, a los efectos de reforzar la seguridad.

b) Se reunió con la Sra. Ago Páez para conversar sobre el homenaje que se le va a realizar a Carlos Páez Vilaro, el día 24 de febrero. Propuso realizar en conjunto el evento. Solicitó hacer las gestiones para lograr la actuación de "La Generación Lubola". El Director Sr. Alejandro Palomeque y está interesado en participar.

Siendo la hora 20:30, asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

c) Sigue en uso de la palabra la Alcaldesa, presenta invitación a la 32° de la Cena de Famosos, el día sábado 28 de enero en el Centro de Convenciones. La cena es a beneficio de 3 fundaciones: Mama mía, Dame tu mano y Mujeres de negro.
Solicitan apoyo, auspicio, colaboración con AGADU.

El Concejo resuelve que el evento sea Declarado de Interés Municipal, colaborar con los gastos de AGADU (aproximadamente $10.000/$15.000 pesos uruguayos) y adquirir 4 ticket valor US$ 150 dolares americanos por persona para miembros del Concejo.
Se aprueba por unanimidad.

d) Informa que en la futura sede del Municipio están trabajando 7 obreros de un convenio con el Sunca. Por órdenes del Sr. Intendente la obra tiene que quedar pronta para febrero, no

es suficiente el personal para poder terminarla a tiempo, por eso la Dirección General de Obras va a contratar a una empresa para terminar la parte de carpintería.

6) La concejala Sra. Miriam Dinardi, manifiesta su preocupación por la cantidad de menores que se tiran del muelle de la parada 3 de la mansa.

Se resuelve enviar el planteo a Prefectura y a conocimiento del Municipio del Punta del Este. Se aprueba por unanimidad.

7) El concejal Sr. Gualberto Hernández, informa que asistió el domingo a la premiación del Campeonato de fútbol femenino en la Parada 9 de la Mansa. Un éxito, muy buena convocatoria.

Siendo la hora 20:45, asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira la concejala Sra. Miriam Dinardi.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2017-88-01-00447- Asunto: Cambio de titularidad nicho.
Solicitante: Sra. Graciela Martínez.
Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N° 2016-88-01-19571- Asunto: Cambio de titularidad de urnario n° 0012.
Solicitante: Sra. Maria Valentina Valdivia De León.
Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se aprueba por unanimidad.

3)A título informativos-Expediente N° 2017-88-01-00138- Asunto: Autorización instalar tobogán en playa Portezuelo.
Solicitante: Sr. Angel Romero.

Se tomó conocimiento.

4) Expediente N° 2017-88-01-01610- Asunto: Estacionar en espacios públicos vehículo exposición "Arte para sanar".
Solicitante: Sr. Roberto Poy.

Pendiente. Se tratará en la comisión de cultura.

5) Expediente N° 2017-88-01-01704- Asunto: Caballos sueltos rompen cañería de agua.
Solicitante: Cooperativa COVITRA- Sra. Lilian Santos.

Se consultará la situación con el Director Gonzalo Navarrete de la Dirección de Desarrollo e Innovación.

.***4) Asuntos Entrados***

1) Memorando 534-2017- Dirección General de Cultura- Asunto: Proyección de película en Plaza San Fernando, el 1 de febrero a las 21:00.

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: Compra de bloques para Ex Afe.

Se adjudicará la compra a la empresa Cantera Adrados, por un costo de $ 8333 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos uruguayos).
Se aprueba por unanimidad.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Cartelería Comunal La Loma, Plaza San Fernando, Peatonal Sarandí.

Se adjudicará a la empresa Punta Color, por un costo de $ 12.200 (Doce mil doscientos pesos uruguayos).
Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.